Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral
Radicado:051543112001**2021-00061**00
Decisión: Realizar oficios

En atención al oficio que antecede, por secretaría procédase a realizar los oficios ordenados en audiencia del art.77CPL celebrada el 20 de mayo del presente año.

En ese orden de las cosas, como las respuestas de dichas entidades son de toral relevancia para la realización de la audiencia que está programada para el día 21 del mes y año que trascurre, es necesario reprogramar las misma y, en consecuencia, se fija nueva fecha para el día **diecinueve (19) de abril del dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

NOTIFÍQUESE

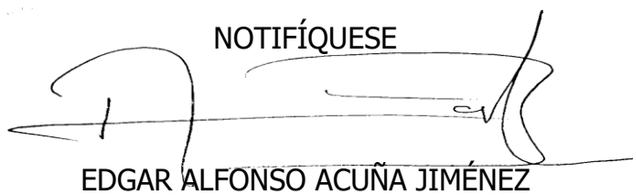

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8cf646fe7fb80283d2b376b72edfc0b5ddbff975e248d576614615ddb7f00f4**
Documento generado en 11/11/2022 06:09:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica